



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

PERFIL DE PUESTO

Según la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH de los; D.L. N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN																																									
Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.																																								
Unidad Orgánica:	DIRECCIÓN LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL DE SALUD PÚBLICA																																								
Nombre del Cargo:	NO APLICA																																								
Clasificación:	NO APLICA																																								
Nombre del puesto:	BIOLOGO																																								
Dependencia Jerárquica:	DIRECCIÓN LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL DE SALUD PÚBLICA																																								
Plazas Vacantes:	01.																																								
SECCIÓN: FUNCIONES																																									
MISIÓN DEL PUESTO																																									
Ejecutar actividades profesionales de diagnóstico y análisis de muestras biológicas, participar en los procesos de vigilancia de laboratorio, control de calidad, referencia y contrarreferencia de muestras, así como en actividades de asistencia técnica, capacitación e investigación relacionadas con la salud pública, de acuerdo con la cartera de servicios, normas técnicas y procedimientos establecidos por la autoridad sanitaria competente.																																									
FUNCIONES DEL PUESTO:																																									
1	Recepcionar, verificar, clasificar y evaluar las condiciones preanalíticas de las muestras biológicas, remitidas al Laboratorio de Referencia Regional, verificando su identificación, conservación, trazabilidad y condiciones para el procesamiento, de acuerdo con los procedimientos establecidos.																																								
2	Realizar procedimientos de diagnóstico y análisis de muestras biológicas, aplicando métodos, técnicas y procedimientos estandarizados correspondientes a la cartera de servicios del Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública.																																								
3	Evaluar técnicamente los resultados obtenidos de los procedimientos analíticos realizados, dentro del ámbito de sus competencias profesionales, verificando su consistencia, trazabilidad y cumplimiento de los criterios técnicos establecidos																																								
4	Participar en la ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de control de calidad interno y externo de los procedimientos de laboratorio, identificando desviaciones y proponiendo acciones de mejora, de acuerdo con las disposiciones técnicas vigentes, así como en estudios e investigaciones relacionados con problemas de salud pública y vigilancia laboral de importancia regional, de acuerdo con las prioridades sanitarias y disposiciones institucionales.																																								
5	Participar en los procesos de referencia y contrarreferencia de muestras hacia laboratorios de referencia nacional u otros laboratorios autorizados, verificando el cumplimiento de las condiciones técnicas de conservación, embalaje, transporte y trazabilidad.																																								
6	Participar en las actividades de vigilancia de laboratorio de enfermedades y eventos de interés en salud pública, mediante la generación, análisis y reporte de información derivada de los resultados de laboratorio, así como registrar, consolidar, analizar y reportar información relacionada con las actividades de laboratorio en los sistemas institucionales correspondientes y elaborar informes técnicos relacionados con las funciones del puesto.																																								
7	Participar en acciones de supervisión, monitoreo y evaluación de los procedimientos de diagnóstico laboral realizados por los laboratorios de la jurisdicción, identificando oportunidades de mejora y comunicando los resultados correspondientes.																																								
8	Cumplir y promover el cumplimiento de las normas de bioseguridad, gestión de riesgos biológicos, manejo de residuos y sistema de gestión de la calidad aplicables a los procesos del Laboratorio de Referencia Regional, y brindar asistencia técnica y orientación al personal de los laboratorios de la jurisdicción en los procedimientos relacionados con la toma, conservación, transporte, procesamiento y referencia de muestras, de acuerdo con las competencias del Laboratorio de Referencia Regional.																																								
9	Participar en actividades de capacitación, entrenamiento y transferencia de conocimientos técnicos dirigidas al personal de los laboratorios de la jurisdicción, de acuerdo con las necesidades identificadas y las disposiciones de la autoridad sanitaria competente, y verificar las condiciones de funcionamiento de equipos, materiales, reactivos e insumos utilizados en los procesos de laboratorio, comunicando oportunamente las incidencias que puedan afectar la calidad y confiabilidad de los resultados.																																								
10	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.																																								
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO																																									
No aplica.																																									
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☒ Permanente ☐																																									
* Ley de Presupuesto del Sector Público N° 32513 para el año 2026																																									
SECCIÓN: REQUISITOS																																									
FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)																																									
A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																							
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td>☐ Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 Años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒ Universitario</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria			☐ Secundaria			☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐ Técnica Superior (3 ó 4 Años)			☒ Universitario		X	☐ Egresado (a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura <table border="1"> <tr> <th colspan="3">BIÓLOGO</th> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No aplica.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No aplica.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No aplica.</td> <td></td> </tr> </table>	BIÓLOGO			Especialidad	Egresado	Grado		No aplica.		Maestría	Egresado	Grado		No aplica.		Doctorado	Egresado	Grado		No aplica.		SI ☒ NO ☐ D) ¿Habilitación profesional? SI ☒ NO ☐ E) ¿SERUMS? SI ☒ NO ☐
	Incompleta	Completa																																							
☐ Primaria																																									
☐ Secundaria																																									
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)																																									
☐ Técnica Superior (3 ó 4 Años)																																									
☒ Universitario		X																																							
BIÓLOGO																																									
Especialidad	Egresado	Grado																																							
	No aplica.																																								
Maestría	Egresado	Grado																																							
	No aplica.																																								
Doctorado	Egresado	Grado																																							
	No aplica.																																								
CONOCIMIENTOS																																									
A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):																																									
<table border="0"> <tr> <td>* Microbiología y parasitología.</td> <td>* Control de calidad en procesos de laboratorio.</td> </tr> <tr> <td>* Diagnóstico y análisis de laboratorio en salud pública.</td> <td>* Bioseguridad y gestión de riesgos biológicos.</td> </tr> <tr> <td>* Manejo, conservación, transporte y trazabilidad de muestras biológicas.</td> <td>* Gestión de la calidad aplicada a laboratorios.</td> </tr> <tr> <td>* Vigilancia de laboratorio y vigilancia epidemiológica.</td> <td>* Normativa sanitaria relacionada con laboratorios de salud pública.</td> </tr> <tr> <td>* Gestión de residuos generados en laboratorio.</td> <td>* Procedimientos y métodos analíticos de laboratorio.</td> </tr> <tr> <td>* Manejo de información y registros de laboratorio.</td> <td>* Referencia y contrarreferencia de muestras.</td> </tr> </table>			* Microbiología y parasitología.	* Control de calidad en procesos de laboratorio.	* Diagnóstico y análisis de laboratorio en salud pública.	* Bioseguridad y gestión de riesgos biológicos.	* Manejo, conservación, transporte y trazabilidad de muestras biológicas.	* Gestión de la calidad aplicada a laboratorios.	* Vigilancia de laboratorio y vigilancia epidemiológica.	* Normativa sanitaria relacionada con laboratorios de salud pública.	* Gestión de residuos generados en laboratorio.	* Procedimientos y métodos analíticos de laboratorio.	* Manejo de información y registros de laboratorio.	* Referencia y contrarreferencia de muestras.																											
* Microbiología y parasitología.	* Control de calidad en procesos de laboratorio.																																								
* Diagnóstico y análisis de laboratorio en salud pública.	* Bioseguridad y gestión de riesgos biológicos.																																								
* Manejo, conservación, transporte y trazabilidad de muestras biológicas.	* Gestión de la calidad aplicada a laboratorios.																																								
* Vigilancia de laboratorio y vigilancia epidemiológica.	* Normativa sanitaria relacionada con laboratorios de salud pública.																																								
* Gestión de residuos generados en laboratorio.	* Procedimientos y métodos analíticos de laboratorio.																																								
* Manejo de información y registros de laboratorio.	* Referencia y contrarreferencia de muestras.																																								
B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:																																									



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

PERFIL DE PUESTO

Según la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH de los; D.L. N° 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

BIÓLOGO DIRECCIÓN LABORATORIO DE REFERENCIA
REGIONAL DE SALUD PÚBLICA AIRHSP N° 4469



Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

- * Cursos y/o programas de especialización en: Laboratorio de Salud Pública y/o Diagnóstico Laboratorial. *Bioseguridad en Laboratorio.
* Control de Calidad y/o Gestión de la Calidad en Laboratorio. * Manejo, Conservación, Transporte y Referencia de Muestras Biológicas.
* Cursos relacionados con Vigilancia de Laboratorio y/o Vigilancia Epidemiológica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write, Hojas de cálculo (excel)		X			Inglés	X			
Programa de presentaciones (power point)		X			Quechua	X			
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado.

Mínimo tres (03) años, incluido SERUMS

Experiencia laboral Específica:

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia.

Mínimo dos (02) años.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo.

Mínimo dos (02) años de experiencia desempeñando funciones como Biólogo o Licenciado en Biología, contabilizados desde la obtención del título profesional, incluido el SERUMS.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público.

Mínimo un (01) año, incluido SERUMS

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- * Vocación de servicio. * Liderazgo. * Organización y planificación. * Empatía.
* Comunicación efectiva. * Trabajo en equipo. * Capacidad de análisis y actitud propositiva

REQUISITOS ADICIONALES

* Disponibilidad inmediata.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	DIRECCIÓN LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL DE SALUD PÚBLICA
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/3, 264.19 (Tres Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos de afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECEI).